

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, Valle dos de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto:	974
Radicado:	76001311001220210028200
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	PAULA ANDREA SAMBONI NOVOA
Demandado:	EDGAR ADOLFO ZAMORA BETANCOUR
Tema y Subtemas:	AGREGA, REQUIERE PREVIO A ESTUDIAR DISMINUCION EMBARGO

Solicita la parte demandada, la suspensión del descuento de su salario, debido a que es el único ingreso que tiene y se encuentra en una situación económica muy difícil para cumplir con todas sus obligaciones, entre las que se encuentra su otro hijo ESTEBAN ZAMORA DURAN.

Por lo anterior, previo a resolver la solicitud, SE REQUIERE al demandado EDGAR ADOLFO ZAMORA BETANCOUR, para que aporte el registro civil de nacimiento de su hijo ESTEBAN ZAMORA DURAN.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(3)

Firmado Por:

**Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3eafbfff39ec8101724549646ec40a476aa83e40f4bcd466d0f21bcba1963455**

Documento generado en 02/05/2022 07:58:04 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**